

Las libertades de expresión e información, reconocidas en el artículo 20 de la Constitución Española de 1978, constituyen uno de los pilares del Estado democrático.

Sin embargo, como todos los derechos fundamentales, no nos encontramos ante derechos ilimitados sino condicionados por otros que gozan de igual protección, especialmente por los derechos al honor y la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, consagrados en el artículo 18 de la Carta Magna.

A ello se añade, que tanto en el Ordenamiento jurídico español como en los Convenios y Acuerdos internacionales suscritos por nuestro país, se recoge como principio o valor de muy especial consideración, "el interés superior del niño", con un carácter incluso prevalente ante derechos de igual rango.

Coincidiendo con el 25 aniversario de la Convención de Derechos del Niño de 1989 y habida cuenta la gran revolución tecnológica que, tanto nuestra sociedad, como los propios medios de comunicación han sufrido, especialmente con la llegada de Internet, se plantea este Encuentro a fin de debatir sobre los derechos a ponderar cuando afectan a personas menores de edad, buscando una nueva reflexión al respecto en la que administraciones públicas, medios de comunicación y sociedad civil aporten soluciones para lograr el imprescindible equilibrio entre todos los principios o derechos en conflicto.



ENCUENTRO SOBRE MENORES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN



ENCUENTRO SOBRE MENORES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

LUGAR:

SEDE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.

Palacio de Parcent

C/ San Bernardo 62. Madrid.

FECHA:

25 de noviembre de 2014. 9:00 h.

PROGRAMA

9:00 h.

Recepción de asistentes y acreditaciones.

9:30 h.

Apertura de la Jornada.

D. Alfonso Carrascosa Marco. Presidente de Legálitas

D. Rafael Catalá Polo. Ministro de Justicia

09:45 h.

DEBATE. PRIMERA APROXIMACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL TRATAMIENTO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL MENOR VÍCTIMA DE UN DELITO EN EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL.

- **D. José Miguel de la Rosa.** Teniente Fiscal de la Secretaría General Técnica de la Fiscalía General del Estado.
- **Dª. Ana Samboal. Periodista.** Directora del "Diario de la Noche" de Telemadrid.

Moderador: **D. Ignacio Acón Ortego.** Magistrado. Asesor en la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia del Ministerio de Justicia.

10,45 / 11,45.

DEBATE. HORARIO Y CONTENIDOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

- **D. Alfredo Urdaci.** Director de los Servicios Informativos de 13 TV.
- **D. Arturo Canalda González.** Ex Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.

Moderador: **D. Juan Pardo.** Director General de Legálitas.

11,45 / 12,30. Pausa-Café.

12,30 / 14h.

MESA REDONDA. PROPUESTAS DE MEJORA EN EL TRATAMIENTO DEL MENOR VÍCTIMA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

- **Dª. Elsa González Díaz.** Presidenta de FAPE (Federación de Asociaciones de Periodistas de España).
- **D. Manuel Altava Lavall.** Portavoz de la Comisión de Justicia del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. Magistrado.
- **D. Francisco Marhuenda García.** Director diario La Razón.
- **Dª. Julia López de Sa.** Subdirectora de Audiovisual de la CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia).

Moderador: **D. Pedro Núñez Morgades.** Presidente del Consejo Asesor de la Fundación Legálitas, Ex Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.

